



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/001311-01

*Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Natalia del Barrio Jiménez, D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz y D. Ricardo López Prieto, instando a la Junta de Castilla y León a incluir dentro de los próximos presupuestos para el año 2017 una partida suficiente para que se puedan acometer las obras de saneamiento de las tuberías de abastecimiento del municipio de Cantalejo, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de febrero de 2017, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001292 a PNL/001318.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de febrero de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Natalia del Barrio Jiménez, Ricardo López Prieto y Carlos Eduardo Chávez, procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente proposición no de ley para su debate y votación en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

### ANTECEDENTES

Cantalejo es un municipio que se sitúa en la línea divisoria de las Cuencas del Río Duratón y del Cega. En la actualidad, la industria que allí se sitúa, así como el abastecimiento de agua de forma habitual a 3.600 personas, y en periodos estivales más de 7.000 personas, precisan una necesidad constante de agua. Por eso se hace indispensable y una prioridad atender acometer de una manera urgente la sustitución 2,5 km de tubería de abastecimiento principal, que en la actualidad es de fibrocemento y con múltiples rupturas, y que la consecuencia principal es dejar sin abastecimiento a los vecinos del municipio.



Las obras de abastecimiento según el informe del Técnico fueron realizadas en los años 70. Las aguas afloran de varios lugares, y se recogen en una arqueta de captación para ser transportadas con tubería de 300 mm. Todo ellos alimentado, como recoge el dicho informe, por una línea eléctrica de media tensión y un centro de transformación que hace posible su funcionamiento.

Las obras de abastecimiento en uso cuentan con una antigüedad de más de cuarenta años, y que hacen que debido al estado natural de conservación de las tuberías hacen que se originen frecuentes averías, con el siguiente perjuicio económico que supone para el Ayuntamiento, como para los vecinos del municipio.

Los primeros 464 metros ya han sido renovados sustituyendo el material de fibrocemento de la tubería por otro material más actual como el PVC. El ayuntamiento necesita, como ha estimado el presupuesto contemplado en el informe técnico, de 252.564,95 € para hacer esta obra y asegurar el abastecimiento de agua al municipio y varios municipios colindantes. Los presupuestos de la Junta de Castilla y León, en su programa 452A de Abastecimiento y saneamientos de agua, contempla en su objetivo número 1 el de "Abastecer de agua en cantidad y calidad adecuada".

Por todo presentamos la siguiente,

## **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a incluir dentro de los próximos presupuestos para 2017 una partida suficiente para que se puedan acometer las obras de saneamiento de tuberías de abastecimiento principal del municipio de Cantalejo para garantizar la cantidad y calidad del agua.**

Valladolid, 8 de febrero de 2017.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Natalia del Barrio Jiménez,  
Ricardo López Prieto y  
Carlos Eduardo Chávez Muñoz

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos